



Universidad
Del Sureste
Campus Comitán



Daniel Martín Greene Díaz

Docente

Dr. Cecilio Culebro Castellanos

Ensayo “ Funciones Esenciales”

Salud Pública

PASIÓN POR EDUCAR

1”B”

Comitán de Domínguez Chiapas a 19 de septiembre de 2022.

Funciones de la Salud Pública

La salud pública es el conjunto de cuidados y promociones de la salud hacia la población de una región, es el primer nivel en atención, vela por el cuidado y la prevención de enfermedades, en 1980 el Instituto de Medicina de Estados Unidos impulso las funciones esenciales de la salud publica en respuesta al debilitamiento de la salud pública en Estados Unidos, en los primeros comienzos constaba de tres ideas centrales y 10 funciones:

Evaluación de las políticas de salud

- Seguimiento del estado de salud
- Diagnostico e investigación de los problemas y riesgos

Formulación de políticas y la garantía de los servicios

- Información, educación y empoderamiento de las personas
- Movilización de organizaciones de la comunidad
- Desarrollo de políticas y planes
- Cumplimiento de leyes y regulación

Promover el acceso equitativo a los sistemas de salud

- Vincular a las personas y garantizar la provisión de servicios
- Garantía de recursos humanos competentes
- Evaluación de la eficiencia, accesibilidad y calidad

Desarrollo de evidencia

- Investigación sobre salud publica

a finales de la década de los 90 la Organización Mundial de la Salud llevo a cabo una encuesta "Delphi" con el fin de ayudar a establecer un consenso internacional sobre las prioridades de Salud Pública y garantizar una prevención mínima de estos servicios para los países en desarrollo. En el año 2002 la OPS (Organización Panamericana de la Salud) presentó la primera versión conceptual y metodológica

de las funciones esenciales de la salud pública para la Región de las Américas, en la publicación "La salud pública en las Américas"

La línea de Atención Primaria a la Salud ha sido básicamente desarrollada en el CISP desde 1985 a través del proyecto "Cobertura y calidad de la APS" mismo que constituye el componente de investigación del programa de Mejoramiento de Servicios de Salud México," de la Secretaría de Salud. Este proyecto surgió de la necesidad de las autoridades de evaluar el efecto de la construcción de nuevos centros de salud en la salud de la población y en la utilización de servicios.

Si bien Mauricio Hernández daba 11 funciones esenciales de la salud pública:

1. Monitoreo y análisis de la situación de salud de la población: para vigilar y analizar la situación de salud se utilizan frecuentemente indicadores que son variables cualitativas o cuantitativas, que se construyen y miden forma estandarizada y que sirven para resumir de manera simple el estado de salud de un grupo poblacional, contar con un sistema de estadística de eventos de salud, su análisis e interpretación de tal forma que diferentes actores (en diferentes niveles del sistema de salud, de gobierno y de la sociedad) puedan vigilar los cambios en la salud de la población y tomar decisiones oportunas basadas en evidencia en beneficio de la población o de grupos especiales; evalúa el estado de salud a nivel nacional, estatal y regional
2. Vigilancia de la salud pública, investigación y control de riesgos y daños en salud pública: la vigilancia de la salud pública es un concepto amplio, inherente a todas las acciones que buscan la prevención y control de los problemas de salud, por lo tanto, todos y cada uno de los profesionales de salud, por lo tanto, todos y cada uno de los profesionales de salud, en su quehacer diario, son participantes del proceso, ya sea generando información, analizándola para tomar decisiones o llevando a cabo intervenciones. contar con un sistema de alerta temprana que permita la detección y control oportuno de brotes epidémicos y de enfermedades emergente para salvaguardar el estado de salud de la población y la calidad de vida, y contribuir a la seguridad global reportando eventos de relevancia internacional; detectar e investigar brotes epidémicos o patrones anormales en la ocurrencia de enfermedades infecciosas y no infecciosas, de lesiones intencionales y no

intensionales, y de exposición a sustancias tóxicas o agentes ambientales nocivos para la salud

3. Promoción de la salud: contar con políticas públicas y programas para fortalecer las habilidades de los ciudadanos y las comunidades para aumentar el control sobre su salud y su entorno; constituye un proceso político y social enfocado a mejorar y mantener la salud de las personas y las colectividades, abarca las acciones dirigidas a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos que les permitan un mejor control de su salud, así como las dirigidas a modificar las condiciones sociales ambientales y económicas que inciden sobre la salud; promover entornos que apoyen a la salud de las personas y las comunidades
4. Participación social y empoderamiento de los ciudadanos en salud: La participación comunitaria en los asuntos que afectan el desarrollo y bienestar es parte esencial de la vida en las colectividades, la participación comunitaria promueve que los individuos se sumen con acciones de responsabilidad con respecto a su propio bienestar y del grupo al que corresponden, contar con mecanismos que garanticen la participación de las comunidades en las políticas de salud y las decisiones; participación de la comunidad organizada en programas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación
5. Desarrollo de políticas, planes y capacidad de gestión: la práctica de la salud pública de manera habitual utiliza acciones de gobierno en forma de políticas públicas para generar resultados que las personas no podrían crear de manera individual, contar con políticas públicas de saludables que se traducen en normas y programas que salvaguarden las condiciones necesarias para desarrollar estilos de vida saludables; y generar la elección de las opciones más saludables, las políticas públicas son instrumentos que permiten llevar a cabo cambios en áreas que son de interés de la sociedad, y con frecuencia incluyen la aplicación de los recursos fiscales, promoviendo las condiciones de accesibilidad universal a las mismas; políticas de salud pública coherentes con el contexto político económico
6. Regulación y fiscalización en salud pública: el derecho a ser considerado como una herramienta para dar forma, impulsar y, en su caso, exigir el cumplimiento de las acciones y políticas públicas de salud, para un desarrollo y fiscalización del cumplimiento de los códigos sanitarios, las normas o ambas dirigidas al control de

los riesgos de salud derivados de la calidad del ambiente; la acreditación y control de la calidad de los servicios médicos; la certificación de calidad de nuevas drogas y sustancias biológica para uso médico, equipos, otras tecnologías y cualquier otra actividad que implique el cumplimiento de leyes y reglamentos dirigidos a proteger la salud pública

7. Evaluación y promoción del acceso equitativo a los servicios: se busca promover la equidad en el acceso efectivo de todos los ciudadanos a los servicios de todos los ciudadanos a los servicios de salud necesarios y el desarrollo de acciones dirigidas a superar obstáculos de accesos a las intervenciones en materia de salud pública y a facilitar la vinculación de grupos vulnerables a los servicios de salud, favoreciendo la equidad en la distribución de la salud entre la población
8. Desarrollo de recursos humanos y capacitación en salud pública: El sistema de salud pública consiste en una compleja red de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que interactúan con el fin de proteger, promover y mejorar la salud de la población en su conjunto; la educación, capacitación y evaluación del personal de salud pública para identificar las necesidades de servicios de salud pública y atención de salud, enfrentar con eficiencia los problemas de salud pública prioritarios y evaluar adecuadamente las acciones de salud pública
9. Garantía de la calidad de los servicios de salud individual y colectivo: La garantía de calidad ha sido definida como una intervención necesaria para asegurar que las condiciones bajo las cuales se proporciona atención médica sean las más propicias para lograr que las personas reciban el mayor beneficio, minimizando los riesgos y con la mejor utilización de las tecnologías y recursos disponibles; contar con un sistema de salud donde se garantice la calidez, eficiencia y eficacia en la prestación de servicios de salud
10. Investigación, desarrollo e implementación de soluciones innovadoras en salud pública: el establecimiento de alianzas con los centros de investigación e instituciones académicas para realizar oportunamente estudios que apoyen la toma de decisiones de la autoridad sanitaria en todos sus niveles y en lo más amplio de su campo de acción
11. Reducción del impacto de urgencias y desastres en salud: contar con un sistema de salud que esta preparado y cuenta con los recursos humanos y materiales para

prevenir y enfrentar de manera oportuna los daños a la salud ocasionados por desastres naturales

En México se cuenta con la ley general de protección civil que tiene por objeto establecer los principios rectores que permitan a todos los sectores que participan prepararse y dar una respuesta nacional unificada a los desastres y situaciones de emergencia. Esta ley promueve la educación para la autoprotección de la población como un objetivo prioritario.

En los últimos años la Organización Panamericana de salud reestableció las funciones esenciales de la salud pública, acomodándolas en 11 funciones esenciales las cuales se formaron para capacitar a las autoridades de salud de todos los niveles institucionales y junto con la sociedad civil, para fortalecer los sistemas y garantizar un ejercicio pleno del derecho de salud, actuando sobre los factores de riesgo y determinantes de salud de la población.

Las 11 funciones de la salud publica están divididas en 4 campos:

- Evaluación
- Desarrollo de políticas
- Asignación de recursos
- Accesos

Dentro del primer bloque (Evaluación)

- Monitoreo y Evaluación de la salud y el bienestar la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud; la vigilancia en la salud pública: el control y la gestión.
- La vigilancia en la salud pública: el control y la gestión de los riesgos para la salud y las emergencias.
- Promoción y gestión de la investigación y el conocimiento en el ámbito de la salud;

Segundo bloque (desarrollo de políticas)

- Formulación e implementación de políticas de salud y promoción de legislación que proteja la salud de la población;
- Participación y movilización social, inclusión de actores estratégicos y transparencia;

Tercer bloque (asignación de recursos)

- Desarrollo de recursos humanos para la salud;
- Asegurar el acceso y el uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales de calidad, seguras y eficaces;
- Financiamiento de la salud eficiente y equitativo;

Cuarto bloque (Acceso)

- Acceso equitativo a servicios de salud integrales y de calidad;
- Acceso equitativo a intervenciones que buscan promover la salud, reducir factores de riesgo y favorecer comportamientos saludables; y
- Gestión y promoción de las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud.

La promoción de la salud constituye un proceso político y social enfocado a mejorar y mantener la salud de las personas y las colectividades; abarca las acciones dirigidas a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos que les permitan un mejor control de salud, así como las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas. Los programas de salud pública se formularon para incluir acciones sobre los determinantes de la salud, reconociendo que es sobre esos factores donde debe incrementarse la participación social y la participación del estado.

Las funciones esenciales de la salud pública nos brinda de pilares estructurales para que la sociedad. Profesionales de la salud evalúen e implementen planes de salud referentes a la región, sociedad y cultura que cada ciudad necesite, debiendo de respetar cada pilar y fortaleciendo los lazos con la población local, promocionando una salud de calidad y descendencia sana,

Muchas veces los pilares se ven afectados por riesgos endémicos y culturales que evitan que las propuestas se lleven a cabo de manera adecuada y por esto los

profesionales de la salud deben de buscar caminos para hacer que la población capte que las mejores decisiones que pueden tomar para mejorar la calidad de vida son paso a seguir y que complementan una vida sana.

A lo largo de los años la organización mundial de la salud ha buscado soluciones para implementar en las distintas ramas de la medicina y el cómo comunicar a la sociedad y los profesionales de la salud una manera de centrarse en solucionar problemas de primer nivel y bajar índices de enfermedades de toda índole, sin embargo, cada país debe de fomentar a sus profesionales de la salud a mejorar aun mas el sistema medico de cada región, En la actualidad, se están presentando muchos problemas de salud pública que tienen una marcada influencia con procesos que son propios e inherentes al ámbito social, que guardan una relación directa con el proceso de salud/enfermedad y con formas de vida de los seres humanos, es decir, con la vida misma donde se desarrolla, en un contexto variable, dinámico de un momento histórico determinado, en una realidad que es compleja, en la que los modos de vida, condiciones de vida y formas de vivir de la población insertas en realidades económicas, sociales y culturales tienen una marcada influencia en los proceso vital humano.

Se puede decir que en la relación del proceso de salud/enfermedad se debe reconocer el estudio de la vida desde una perspectiva compleja para comprender de una mejor manera la salud pública; si bien es cierto a lo largo de la historia se han representado avances en esta materia tales como el denominado ciclo de enfermedad, ambiente como factor de riesgo y los estilos de vida, sin embargo estas visiones siguen teniendo una tendencia hacia el determinismo y a la reducción careciendo de un abordaje social complejo, pues siguen sin establecer relaciones entre las causas ni mucho menos ven la complejidad de las dimensiones implícitas en la vida y el proceso vital humano, no dando cuenta a la realidad que se esconde detrás de la línea de la vida y de los procesos socioculturales donde se desenvuelve. El modelo biomédico sigue siendo en la actualidad el centro de todos los procesos de formación del personal de salud basado en una concepción patológica donde las enfermedades se estudian aisladas del contexto del paciente donde sólo se establece la causa, su evolución y resultado, es reduccionista ante enfermedades complejas como la diabetes, parasitosis intestinal, resistencia bacteriana, infecciones de transmisión sexual, tratándolas como independientes o como

disfuncionalidades del cuerpo humano infectado, sin entender sus causas dentro del contexto sociocultural de quien las padece; asimismo centra su atención en la cura de la enfermedad, es objetivo, territorial y su diagnóstico y tratamiento es descontextualizado al margen de periodos históricos sociales y de la complejidad de la realidad.

La salud publica ve la prevención, promoción y protección de los habitantes de un área, región, distrito y/o ciudad para evitar brotes de enfermedades que se pueden prevenir con procedimientos y cuidados, Con frecuencia interpretamos el concepto de salud como lo contrario a estar enfermo o no padecer de algún mal, aunque no se equivoca esta interpretación, no tomamos en cuenta que nuestra salud está ligada a algo más que solo la ausencia de una enfermedad y ahí es donde radica la Salud Pública. La salud de nuestra sociedad impacta en nuestra salud como individuo y viceversa, ya que de alguna manera nos pueden afectar los factores de riesgo existentes en la sociedad o el individuo afecta a la sociedad con ciertas acciones que atentan contra la salud

A si el área de salud publica brinda un espacio que los integrantes de una sociedad sean captados para informarles sobre como cuidarse y promover la concientización de herramientas y métodos par evitar enfermedades tanto como transmisibles como no transmisibles ya que muchas veces los individuos se forman de paradigmas que no aceptan y alteran la información ya que no conocen a profundidad las enfermedades y que los procesos infecciosos son objeto de cuidados y manejos adecuados. En México existe la escuela de Salud Pública que vela por que lo médicos que interesan por aprender sobre la prevención temprana puedan especializarse en el mejoramiento de técnicas y estudios para obtener resultados favorables, De acuerdo con la Ley 1122 de 2007 la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que buscan garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.

Bibliografía

Mauricio Hernandez Avila, E. L. (s.f.). *Salúd Pública , Teoría y practicas*.

social, M. d. (s.f.). Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Paginas/salud-publica.aspx>